



*Municipalidad de Victoria, Yoro*  
*Honduras, C.A.*



Cel: 9564-3515

E-mail: [muni\\_victoria@hotmail.com](mailto:muni_victoria@hotmail.com)

**ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DEL ACTA 72 DE LA  
FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO 2025.**

No.	Acuerdos y resoluciones de la corporación municipal	Nombramiento de comisión
1	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes, en cumplimiento de los Artículos 96,99 y 100 de la Ley Orgánica de Presupuesto a al Acuerdo N° 636-2024, de fecha 24 de octubre de 2024 y que contiene las Normas de Cierre Contable del ejercicio 2024, para las instituciones públicas, y del cual se derivan los Estados Financieros y sus anexos; APROBÓ la elaboración de los mismos y su presentación ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en los formatos establecidos y según lo contenido en las disposiciones, acuerdos y leyes ya mencionadas.	Corporación Municipal
2	La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó el Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al Cuarto Trimestre acumulado al año 2024, en sus 14 formas el cual contiene los datos siguientes: Saldo Inicial del año Lps. 2,894,078.36, Ingresos recaudados acumulados al cuarto Trimestre Lps. 43,429,348.92, Total Disponible Lps. 46,323,427.28, Total Ejecutado Lps. 38,887,720.78; QUEDANDO UN Saldo Disponible de Lps. 7,435,706.50 al cierre de 2024. Cabe señalar que la Transferencia de Ley, correspondiente al IV Trimestre 2024, se recibió en fecha 18 de diciembre del 2024, lo que dificultó su ejecución dentro del mismo periodo; por lo cual se refleja un saldo disponible alto que será ejecutado a inicios del 2025, según compromisos adquiridos. De igual manera se recibió una Transferencia eventual del Programa "Caminos Productivos", en fecha 23 de diciembre del 2024 el cual también forma parte del saldo final y será ejecutado en 2025, en los Proyectos siguientes: Pavimentación de 200 metros en la zona de Manacal 2 y 200 metros en la calle de Victoria, salida hacia Las Vegas, según lo acordado y autorizado por la SIT (Secretaría de Infraestructura y Transporte). Cabe mencionar que votaron en contra los Regidores: 1° Edwin Torres Martínez, Dimitry Orlando Cano Figueroa, incluyendo los Regidores: 7° Álvaro Alfonso Ramírez Guada y 4° Adan Orellana Cruz los cuales enmendaron el punto por que no se realizarán los proyectos que se mencionaron inicialmente en Caminos Productivos.	Corporación Municipal
3	La Honorable Corporación Municipal, por mayoría de votos aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Cuarto Trimestre acumulado del año 2024, votando únicamente en contra los Regidores: 1° Edwin Torres Martínez, 3° Dimitry Orlando Cano Figueroa, incluyendo los Regidores: 7° Álvaro Alfonso Ramírez Guada y 4° Adan Orellana Cruz los cuales enmendaron el punto por que no se realizarán los proyectos que se mencionaron inicialmente en Caminos Productivos. El cual contiene los datos siguientes: Saldo Inicial del año L. 2,894,078.36, Ingresos recaudados	Corporación Municipal



*Municipalidad de Victoria, Yoro*  
*Honduras, C.A.*

Cel: 9564-3515

E-mail: [muni\\_victoria@hotmail.com](mailto:muni_victoria@hotmail.com)



	acumulados al cuarto trimestre L. 43,429,348.92, total disponible L. 46,323,427.28, total ejecutado L. 38,887,720.78; quedando un saldo disponible de L. 7,435,706.50 al cierre de 2024. Se refleja un valor alto del saldo final por ingreso de transferencia de Ley y Transferencia eventual (Caminos Productivos) en los últimos días del mes de diciembre de 2024, por lo que dichos valores serán ejecutados en 2025 según la finalidad de cada monto.	
4	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes, aprobó y ratificó las Fianzas del Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina y de la Tesorera Municipal Caren Dalila Figueroa Flores, a la póliza colectiva de la AMHON (Asociación de Municipios de Honduras) vigente para el año 2025. Así mismo autoriza a la AMHON realizar la deducción del valor correspondiente por la adquisición de la Fianza de los Fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios.	Corporación Municipal
5	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó el calendario de reuniones de Corporación correspondiente al año 2025, quedando de la siguiente manera: 15 y 31 de enero, 14 y 28 de marzo, 11 y 25 de abril, 16 y 30 de mayo, 13 y 27 de junio, 11 y 25 de julio, 15 y 29 de agosto, 12 y 26 de septiembre, 17 y 31 de octubre, 14 y 28 de noviembre, 12 y 26 de diciembre.	Corporación Municipal

  
Andy Fabricio Cano Figueroa  
Secretario Municipal  
Victoria Yoro.

